

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11851** *CIBERKANTINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 213/07 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Tania Martínez Chillón y Robert Stuart Mckinlay, contra la empresa "Ciberkantina, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12554895, sobre cantidad, se ha dictado en fecha cuatro de mayo de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada " Ciberkantina, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 3.738,72 euros (incluidos los intereses por mora), correspondientes a estos procedimientos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de mayo de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090031585-1